



GUÍA PARA SOLICITAR UN HUERTO EN LAS HUERTAS COMUNALES DE LORANCA

1.- Realizar preinscripción rellenando un formulario en la web del Ayuntamiento, del 7 al 27 de marzo, ambos inclusive. Una vez realizada dicha inscripción, se debe guardar e imprimir, y aportar junto a la instancia general.

Formas de acceder al formulario:

- a) Página web del Ayto de Fuenlabrada: www.ayto-fuenlabrada.es/tramites
-  b) En la **Lupa** situada en la parte superior derecha de la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada; **huertas comunales de Loranca**.

2.- Presentar la solicitud, previa cita, en la Junta de Distrito de Loranca, con los siguientes documentos:

- a) Instancia general firmada por el solicitante y su cónyuge.
- b) DNI o documento que legalmente le sustituya.
- c) Documento generado al rellenar el formulario de preinscripción.

3.- Baremación previa

4.- Sorteo público entre las solicitudes que obtengan la misma puntuación.

5.- Listado provisional de autorizaciones.

6.- Presentación por registro de documentación en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación del listado provisional de autorizaciones:

- a) Documentación acreditativa de la situación y tiempo de desempleo.
- b) Documentación acreditativa de la situación de jubilación.
- c) Informe médico o declaración responsable (anexo II) donde se haga contar la capacidad o aptitud para realizar labores agrícolas sin riesgo para la salud.

7.- Apertura de plazo de 10 días hábiles, desde la publicación del listado provisional, para la presentación de alegaciones.

8.- Listado definitivo de autorizaciones y reservas.

9.- Acto de entrega de nuevas llaves.